

148.

Sustanciación	Nº 227
Radicado	05 266 31 03 003 2019 00055 00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante (s)	Bancolombia S.A.
Demandado (s)	Oscar Bustamante Correa
Asunto	Incorpora despacho diligenciado

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

Conforme al artículo 40 del C. G. del Proceso, se ordena incorporar el despacho Comisorio 02 del 20 de enero de 2020, debidamente diligenciado.

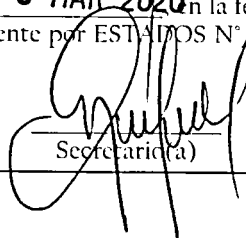
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ

19

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Envigado, 16 MAR 2020 en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N° 041, fijados a las 8:00a.m.


Secretario(a)